

ESCRITURA PÚBLICA DE:

FUSION DE COMPAÑIAS

NÚMERO: 7286

CUANTIA: INDETERMINADA



3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a dieciocho de diciembre del dos mil doce, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparece en forma libre y voluntaria, **el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO** en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.** y además el señor **HENRY HYNDMAN WHEELER** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **CARXPRT S.A.** conforme se justifica con los nombramientos que se adjuntan; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mí parte, presentan sus cédulas de identidad números: **010188022-7;** y, **170831884-3;** respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se incorporan en este instrumento. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriano y británico respectivamente, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en la

ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad; quien manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar un de la conste la fusión de las compañías LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. de acuerdo a las siguientes cláusulas. **PRIMERA COMPARECIENTE:** Otorga la presente escritura el ~~señor~~ **JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO** en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. y además el señor **HENRY HYNDMAN WHEELER** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CARXPART S.A. conforme se justifica con los nombramientos que se adjuntan. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** A) La compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. se constituyó mediante escritura pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro el tres de agosto del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número tres siete ocho el dieciséis de agosto del dos mil siete. ~~B)~~ La compañía CARXPART S.A. se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el veinte y siete de marzo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número mil ochenta y nueve, Tomo ciento treinta y ocho, el dieciocho de abril del dos mil siete. C) Las compañías mencionadas han resuelto fusionarse entre sí de



conformidad con la modalidad constante en el literal b) del artículo trescientos treinta y siete de la Ley de Compañías D) La fusión de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. se hará por absorción de aquella a esta última, de manera que LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. continúe subsistiendo con su propio patrimonio y el traspaso en bloque de los activos y pasivos de la compañías absorbida. E) Para los efectos antes indicados se reunieron los accionistas de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. y CARXPART S.A. en juntas generales universales que se celebraron el día veinte y dos y veinte y tres de mayo del dos mil doce respectivamente, según consta de las actas que hoy se elevan a escrituras públicas, juntas en las que se adoptan las decisiones del caso. **TERCERA.- FUSION.-** Con los antecedentes expuestos el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., y el señor HENRY HYNDMAN WHEELER en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CARXPART S.A., dando cumplimiento a lo resuelto en las respectivas juntas generales universales, elevan a escritura pública las actas de las sesiones de fechas veinte y dos y veinte y tres de mayo del dos mil doce, cuyas copias certificadas el señor Notario se servirá agregar como parte integrante de la presente escritura pública, juntamente con los balances cortados al día de ayer, con lo cual quedan debidamente instrumentados y formalizadas las siguientes

resoluciones: **Uno.-** Disolver CARXPART S.A., para su fusión con LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. **Dos.-** Fusionar a LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. de acuerdo al literal b) del artículo trescientos treinta y siete de la Ley de Compañías esto es mediante absorción de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. a CARXPART S.A., Se deja constancia que no hay aumento de capital con motivo de la fusión, en virtud de que la absorbente es la única accionista de la absorbida, conforme consta de la respectiva acta de junta. **Tres.-** Traspasar en bloque el patrimonio de CARXPART S.A. a LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. de acuerdo con los balances finales de las dos compañías que se fusionan, balances que han sido cortados al día inmediato anterior al del otorgamiento de la presente escritura pública y que el señor Notario se servirá incluirlos en la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos ochenta y seis de la Ley de Compañías. Los indicados balances se han actualizado a la fecha indicada, en virtud de la autorización otorgada por las respectivas juntas generales universales a los administradores. LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. se hará cargo de pagar el pasivo de CARXPART S.A., asumiendo por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de esta compañía de conformidad con la ley.

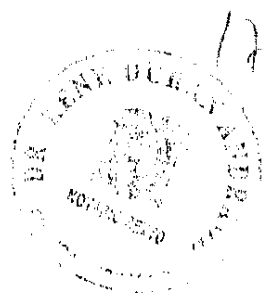
CUARTA.- El señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO es de nacionalidad ecuatoriana, el señor GUSTAVO PALACIOS CORDERO en calidad de apoderado general y representante legal de la compañía



HARRIER INTERNATIONAL S.A. es de nacionalidad ecuatoriana y su representada HARRIER INTERNATIONAL S.A. es de nacionalidad panameña habiendo realizado una inversión extranjera directa. La compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana. El Señor HENRY HYNDMAN WHEELER es de nacionalidad Egipcia. La compañía CARXPART S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.-** El señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. y el señor HENRY HYNDMAN WHEELER en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CARXPART S.A. declaran bajo juramento que sus representadas no mantienen a la presente fecha contratos con el estado o sus instituciones. **SEXTA.-** Quienes comparecemos en la presente escritura en forma expresa autorizamos al abogado Doctor Boris Barrera Crespo a realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de la presente escritura ante la Intendencia de Compañías pudiendo con su sola firma presentar cuando escrito sea necesario. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para que este instrumento adquiera plena validez, además de los correspondientes documentos habilitantes del mismo. Atentamente, f) Ilegible. Boris Barrera Crespo. Abogado.- Matrícula Profesional número dos mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

Cuenca, 26 de julio del 2012.



Señor.
JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la Junta General Universal de accionistas de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., reunida en la ciudad de Cuenca, el día 25 de julio del 2012, se decidió elegirle a Usted por unanimidad como GERENTE de la compañía, por un período de Dos Años. Al Gerente le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro el tres de agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 378 el 16 de agosto del dos mil siete.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

MARCOS MALO ACOSTA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Cuenca, 26 de julio del 2012.

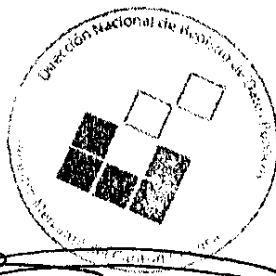
JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO

Con esta fecha he inscrito el presente documento en el 1802 del Registro de Nombramientos. Cuenca a

20 Aso. 2012

En el Registro Mercantil

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN 1 HOJA CARILLAS ES EXACTA A SU ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADA, PROTOCOLIZANDOSE UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN CUENCA 17 DE Septiembre de 2012.



NOTARIO SEXTO

CARXPERT S.A.

Quito 27 de Noviembre del 2009

Señor:
HENRY HYNDMAN WHEELER
Ciudad.-

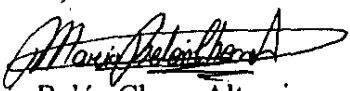
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARXPERT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en los artículos VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO TERCERO Y VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto Social.

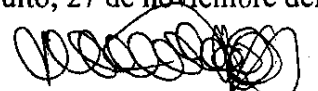
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, el 27 de marzo del año 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de Abril del año 2007.

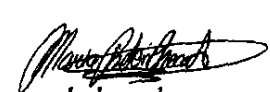
Atentamente,


Ab. María Belén Checa Altamirano
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CARXPERT S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad Británica, portador de la cédula de identidad No. 170831884-3, con domicilio en la ciudad de Quito, ubicado entre las calles Avenida 10 de Agosto y Colón.

Quito, 27 de noviembre del 2009


HENRY HYNDMAN WHEELER
C.C. 170831884-3


Lo enmendado vale

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **177** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **7 ENE 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2011. Una vez conocido los Balances y el Estado Financiero del 2011, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar el balance de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2011.

7.- Fusión de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. y determinar las base de la operación.

El Gerente expone a los socios la conveniencia de fusionar a LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. y propone a la Junta General que apruebe las siguientes resoluciones:

- a) Fusionar a LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. mediante absorción por aquella de ésta última, de conformidad con lo establecido en el Art. 337 letra b) de la Ley de Compañías.
- b) Aceptar el traspaso en bloque del patrimonio social de CARXPART S.A. en los términos del inciso segundo del Art. 338 de la Ley de Compañías.
- c) Acordar que la absorbente y la absorbida se fusionen aplicando el valor presente de los activos tangibles e intangibles.
- d) Aprobar como quedo señalado anteriormente el balance y estados financieros de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. cortado al 31 de diciembre del 2011 y autorizar a la administración de la compañía para que realice todos los ajustes necesarios en dicho balance, ajustes que serán necesarios para formular el balance final cortado al día anterior del otorgamiento de la escritura de fusión, conforme lo prescribe el Art. 343 de la Ley de Compañías, aprobando el balance final consolidado tras la fusión de las compañías.

El señor Gerente deja constancia que no hay lugar a aumentar el capital de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. en virtud de la fusión acordada por cuanto la totalidad de las acciones emitidas por CARXPART S.A. son de propiedad de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. y por lo tanto se extinguirán al realizarse la fusión.

- e) Se propone además que la Junta autorice al representante legal de la compañía, o a quien haga sus veces, para que otorgue juntamente con los representantes legales de CARXPART S.A. la escritura de fusión.

La junta luego de analizar las propuestas que anteceden, las aprueba por unanimidad. La junta autoriza al representante legal o a quien haga sus veces para que proceda a otorgar la escritura pública que contenga las resoluciones de la Junta y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las doce horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil doce, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Avenida España de esta ciudad de Cuenca, los siguientes señores accionistas: la compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A. representado por el señor Gustavo Palacios Cordero en calidad de apoderado general conforme al documento que se adjunta, y el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión el Presidente señor Sr. Marcos Malo Acosta, actuando como secretario el gerente de la compañía señor Juan Fernando Esteban Andrade Borrero. De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Conocer sobre el informe de Auditoría Externa y sus Anexos.
- 5.- Conocimiento y aprobación de la conciliación de patrimonio neto, reporte de NEC a NIIF.
- 6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2011.
- 7.- Fusión de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPERT S.A. y determinar las base de la operación.

1.- Constatación del quórum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa y sus Anexos. Una vez expuesto el informe de Auditoría Externa y sus anexos, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

5.- Conocimiento y aprobación de la conciliación de patrimonio neto, reporte de NEC a NIIF. Una vez expuesto el tema los accionistas aprueban la conciliación del patrimonio Neto y el reporte de NEC a NIIF.

Termina la Junta a las doce horas treinta minutos.

GP x

HARRIER INTERNATIONAL S.A.
Accionista.

JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO
Accionista.
Gerente.

Notaria Octava

26 - noviembre - 2012.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CARXPERT S.A.



En la ciudad de Quito a los veinte y tres de mayo del 2012, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad de Quito en la Avenida 10 de Agosto N25-108 y Colón, los siguientes señores accionistas: la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. representada por el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BÓRRERO en su calidad de gerente y representante legal propietaria del ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Se designa como presidente de la junta al señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BÓRRERO, actuando como secretario el gerente general de la compañía señor HENRY HYNDMAN WHEELER, quienes aprueban conocer el siguiente orden del día: De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa y sus Anexos.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la conciliación del patrimonio neto respecto de la aplicación de NEC a NIIF.
- 6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2011.
- 7.- Fusión de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPERT S.A. y determinar las base de la operación.

1.- Constatación del quórum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de CARXPERT S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente General los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa y sus Anexos. Una vez expuesto el informe de Auditoría Externa y sus anexos, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

5.- Conocimiento y resolución sobre la conciliación del patrimonio neto respecto de la aplicación de NEC a NIIF. Una vez expuesto el tema los accionistas aprueban que no se proceda a la conciliación del patrimonio neto respecto de la aplicación de NEC a NIIF.

6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2011. Una vez conocido los Balances y el Estado Financiero del 2011, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar el balance de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2011.

7.- Fusión de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A. y determinar las bases de la operación. El Gerente General expone a los socios la conveniencia de fusionar a LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con CARXPART S.A., y propone a la Junta General que apruebe las siguientes resoluciones:

- a) Disolver anticipadamente a CARXPART S.A. al amparo de lo dispuesto con el Estatuto y de conformidad con la ley de compañías, y proceder a su fusión con LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. mediante absorción de ésta de aquella, de conformidad con lo establecido en el Art. 337 letra b) de la Ley de Compañías.
- b) Autorizar el traspaso en bloque del patrimonio social de CARXPART S.A. sabiéndose que la compañía absorbente esto es LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., asumirá el pasivo de CARXPART S.A. en los términos del Art. 341 de la Ley de Compañías.
- c) Acordar que la absorbente y la absorbida se fusionen aplicando el valor presente de los activos tangibles e intangibles.
- d) Aprobar como quedo establecido anteriormente, el balance y estados financieros de CARXPART S.A. cortado al 31 de diciembre del 2011 y autorizar a la administración de la compañía para que realice todos los ajustes necesarios en dicho balance, ajustes que serán necesarios para formular el balance final cortado al día anterior del otorgamiento de la escritura de fusión, conforme lo prescribe el Art. 343 de la Ley de Compañías, aprobando el balance final consolidado tras la fusión de las compañías.
- e) Autorizar la anulación de los títulos de las acciones emitidos por CARXPART S.A.
- f) Aceptar el estatuto de la compañía absorbente LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. que regirá en adelante.

Se propone además que la Junta autorice al representante legal de la compañía o al Presidente de la compañía, o a quien haga sus veces, para que otorgue juntamente con los representantes legales de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. la escritura de fusión y su aprobación de conformidad con la ley. La junta luego de analizar las propuestas que anteceden, las aprueba por unanimidad. La junta autoriza al representante legal o al Presidente a quien haga sus veces para que proceda a otorgar la escritura pública que contenga las resoluciones de la Junta y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

NOTARIO SEXTO

Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las doce horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO
Presidente de la Sesión

LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.
Accionista

HENRY HYNDMAN WHEELER

Paula Cortes FBM

26 nov 2011.

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN 2 HOJA:
3 CARILLAS ES EXACTA A SU ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADA, PROTOCOLIZANDOSE UNA IGUAL EN EL
ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN
CUENCA DE 197 DIC 2012 DE 20

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 61299

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
CARXPERT S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 157778 - 2007

RUC: 1792082145001

DIRECCIÓN: DE LOS ARUPOS Y AV. 10 DE AGOSTO No. E1-109 BARRIO: CARCELEN

CIUDAD: QUITO

TELÉFONO: 023969800

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 18/04/2057

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2013

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.235.856,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sheila Maria Pérez Pérez
Delegado de Intendente de Compañía de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 14/12/2012 10:39:11

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

sperez

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADESCERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 61289

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S. A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 95012 - 2007 RUC: 0190342638001

DIRECCIÓN: AV. ESPAÑA Y NUÑEZ DE BONILLA No.: 2-88 BARRIO:

CIUDAD: CUENCA

TELÉFONO: 2867329

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE
Y, A LA LEY REFORMATORIA PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 591 DE 15 DE MAYO DEL 2009

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 16/08/2057

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2013

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 173.108,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Santiago Jerves Cueva
Delegado del Intendente de Compañías de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 13/12/2012 15:58:05

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

sjerves





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

04/12/2012

Notaria Octava
CUPACA - ECUADOR

Por: ANDRADE BORRERO JUAN FERNANDO ESTEBAN

Representante Legal de la Empresa: LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

0190342638001

Dirección AV. ESPAÑA 2-88 Z. NUÑEZ DE BONILLA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Modelo	NÚMERO DE EMPLEADOR	DEUDA	PLANILLAS DE FONDO DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTE PATRONAL	PLANILLAS DE PRESTAVOS	RELACIONES DE DEUDA	Relaciones de Deuda
001	240	Sin deuda	0	0	0	0	0

EMPRESA	CEBULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
01 LOGIMANTA	0101880227	ANDRADE BORRERO JUAN FERNANDO ESTEBAN	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2012-12-31

Por tanto, la empresa NO registra mora patronal con el IESS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Sr. Ismael Salamea V.
CENTRO DE ATENCIÓN
UNIVERSAL AL CLIENTE

Firma del Funcionario
03430757

SALAMEA VALLEJO ISMAEL

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Sr. Ismael Salamea V.
CENTRO DE ATENCIÓN
UNIVERSAL AL CLIENTE

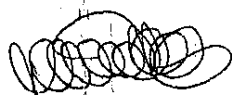
Firma del Director Provincial

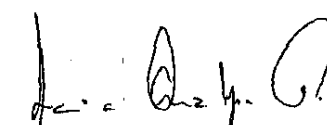
CARXPERT S.A

Balance General

Desde 01/Ene/2012 Hasta 17/Dic/2012

Código	Descripción	Saldo
1.	ACTIVO	
1.1.	ACTIVO DISPONIBLE	
1.1.03.01.04	BANCO DEL PACÍFICO CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	11,909.41
1.1.07.01.01	INVERSIONES TEMPORALES CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	800.00
1.1.10.	ACTIVO EXIGIBLE	
1.1.10.03.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES MATRIZ ADMINISTRACION	1,379.69
1.1.10.06.18	C/CÓB INTERCIAS AUTOEXPRESS CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	77,892.85
1.1.10.07.07	IMP.CREDITO TRIBUTARIO EN IVA CARCELÉN-PDI SERVICIOS TALLER	55,556.25
1.1.10.08.01	CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	20,148.68
1.1.10.08.02	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA MATRIZ ADMINISTRACION	4,247.78
1.1.10.08.03	RETENCIONES EN FUENTE IMPUESTO A LA RENTA MATRIZ ADMINISTRACION	220.14
1.1.10.09.05	C/COB OTRAS MATRIZ ADMINISTRACION	1,054,885.47
1.1.15.	ACTIVO REALIZABLE	
1.1.15.01.01	INVENTARIO DE MERCADERÍAS MATRIZ ADMINISTRACION	175,221.00
1.2.	ACTIVO FIJO	
1.2.02.03.02	C/EQUIPOS DE COMPUTACION ADICIONES AÑO MATRIZ ADMINISTRACION	1,855.00
1.2.02.05.01	C/VEHICULOS CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	7,291.00
1.2.04.03.02	DAC/EQUIPOS DE COMPUTACIÓN-ADICIONES AÑO MATRIZ ADMINISTRACION	-501.54
1.2.04.05.02	DAC/VEHICULOS-ADICIONES AÑO CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	-7,079.24
2.	PASIVO	
2.1.	PASIVO CORRIENTE	
2.1.05.	PROVEEDORES	
2.1.05.01.01	PROVEEDORES LOCALES MATRIZ ADMINISTRACION	208,164.08
2.1.10.	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	
2.1.10.08	CTAS/PAG OTROS CARCELÉN-PDI SERVICIOS TALLER	446,181.85
2.1.10.09.01	CTAS POR PAGAR NEOHYUNDAI SA MATRIZ ADMINISTRACION	3,623.78
3.	PATRIMONIO	
3.1.	CAPITAL	
3.1.01.01	CAPITAL SOCIAL - ACCIONES CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	1,235,858.00
3.4.01.02	PERDIDAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	-488,908.99
3.4.01.04	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	-1,322.23
Total Activo		1,403,604.49
Total pasivo + Capital		1,403,604.49


Sr. Henry Wheeler


Ing. Lucia Quizhpi Gutierrez
Contador



Comptroller General of the Republic
República de Colombia

CARXPART S.A

Balance de Resultados

Desde 01/Ene/2012 Hasta 17/Dic/2012

Codigo	Descripcion	Saldo
4.	INGRESOS	
4.1.	VENTAS	
4.1.01.01	VENTA MERCADERIAS CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	772.88
4.1.01.01	VENTA MERCADERIAS MATRIZ ADMINISTRACION	41,818.78
4.1.01.02	DEVOLUCION VTAS. MERC. MATRIZ ADMINISTRACION	-20,832.48
4.2.	OTROS INGRESOS	
4.2.03.01	VARIOS MATRIZ ADMINISTRACION	244.71
5.	COSTOS	
5.1.01.02.01	COSTO VENTAS REPUESTOS BF HYUNDAI MATRIZ ADMINISTRACION	12,289.48
6.	GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	
6.1.	GASTOS DE PERSONAL	
6.1.01.01	SUELDOS MATRIZ ADMINISTRACION	1,656.87
6.1.01.06	VACACIONES LIQUIDACION MATRIZ ADMINISTRACION	89.07
6.1.02.02	DECIMO TERCER SUELDO MATRIZ ADMINISTRACION	138.07
6.1.02.03	DECIMO CUARTO SUELDO MATRIZ ADMINISTRACION	115.17
6.1.02.04	APORTE PATRONAL IESS MATRIZ ADMINISTRACION	201.26
6.2.	GASTOS SERVICIOS	
6.2.04.01	MOVILIZACION MATRIZ ADMINISTRACION	8.00
6.2.05.01	HONORARIOS Y COMISIONES MATRIZ ADMINISTRACION	1,478.21
6.2.05.02	G.HONORARIOS Y COMISIONES JURIDICOS MATRIZ ADMINISTRACION	249.97
6.2.05.03	G. HONORARIOS AUDITORIA EXTERNA MATRIZ ADMINISTRACION	1,250.00
6.2.07.02	G.MANT.EQUIPOS DE OFICINA MATRIZ ADMINISTRACION	8.00
6.2.08.05	G.SIST.SUMINISTROS PAPELERIA SRI MATRIZ ADMINISTRACION	1.50
6.2.08.06	G.SIST. VARIOS MATRIZ ADMINISTRACION	232.00
6.2.09.01	TRANSPORTES Y FLETES MATRIZ ADMINISTRACION	4.00
6.3.	GASTOS SUMINISTROS	
6.3.01.02	G.SUM. SUMINISTROS Y MATERIALES MATRIZ ADMINISTRACION	170.65
6.4.	GASTOS DEPRECIACIONES	
6.4.02.03	GTO-DEPRECIACION EQUIPOS COMPUTACI MATRIZ ADMINISTRACION	501.54
6.4.02.05	GTO-DEPRECIACION VEHICULOS MATRIZ ADMINISTRACION	1,287.86
6.8.	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
6.8.01.03	CONTRIBUCION SUPERINTERCIAS MATRIZ ADMINISTRACION	979.21
6.8.	GASTOS VARIOS	
6.8.01.01.08	SUSCRIPCIONES MATRIZ ADMINISTRACION	2,086.50
6.8.01.01.12	G.TOS.SERVICIOS PRESTADOS COBRO CARTERA MATRIZ ADMINISTRACION	42.56
6.8.01.01.20	G.VAR.OTROS MATRIZ ADMINISTRACION	4.06
6.8.01.02.01	G.NO DED. INTERESES Y MULTAS IESS MATRIZ ADMINISTRACION	218.00
6.8.01.02.02	G.NO DED. INTERESES Y MULTAS SRI MATRIZ ADMINISTRACION	31.70
6.8.01.02.04	G.NO DED. G.TOS SIN SUSTENTO DE LEY MATRIZ ADMINISTRACION	29.65
7.	INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	
7.2.03.01.02	GASTOS BANCO BOLIVARIANO MATRIZ ADMINISTRACION	6.30
7.2.03.01.04	GASTOS BANCO DEL PACIFICO CARCELEN-PDI SERVICIOS TALLER	0.00
7.2.03.01.04	GASTOS BANCO DEL PACIFICO MATRIZ ADMINISTRACION	108.24
7.2.03.01.08	GASTOS BANCO PRODUBANCO MATRIZ ADMINISTRACION	0.50
Total Ingreso		21,801.92
Total Egreso		23,124.15
Utilidad o Perdida del Ejercicio		-1,322.23

Sr. Henry Wheeler
Gerente General

Ing. Lucia Quizhpi Gutierrez
Contador

CARXPART S.A.

LOGISTICA AUTOMOTRIZ LOGIMANTA S.A.
BALANCE GENERAL
Al 17 Diciembre del 2012

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

1	CAJA BANCOS (Disponible)	98.489,96
2	INVERSIONES CORTO PLAZO (Valores Negociables)	-
3	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Exigible)	-
	AVALES BANCARIOS	-
3a	CLIENTES	851.470,80
3m	ANTICIPO PROVEEDORES	790.916,15
3c	OTRAS CUENTAS X COBRAR	53.534,49
3b	Provisión Cuentas Incobrables	7.883,42
3f	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	203.105,35

INVENTARIOS (Realizable)

4a	Inventario (PDI :pintura,Insumos mecánica)	5.494,93
4f	Accesorios y Repuestos (ADM. BODEGA)	2.561,25
4b	Combustible	6.088,82
4d	Inventarios Repuestos (NIÑERAS)	30.651,73
4e	Inventario Repuestos (Courier)	-
4g	Inventario Accesorios PDI	95.342,78
4h	IMPORTACION EN TRANSITO	18.057,20

ACTIVO FIJO

5a	Edificios	2.783.414,49
5b	Muebles y enseres	202.730,91
5c	Equipos de Oficina	10.110,66
5d	Equipos de Computacion	54.398,71
5e	Maquinaria y Herramientas	444.778,94
5f	Vehiculos	3.266.958,36
5g	Terrenos	784.236,26
5h	EDIFICACIONES ACTIVOS EN CURSO	1.516.866,21
5i	OTROS ACTIVOS	8.284,84
5z	Deprec. Acumulada	2.590.303,03

ACTIVO LARGO PLAZO

INVERSIONES (LARGO PLAZO)

7	ACCIONES CAEXPERT S.A	1.567.744,05
3g	INVERSIONES LOGIVECO	1.061.671,66

OTROS ACTIVOS

6	Cargos Diferidos	29.204,52
---	------------------	-----------

TOTAL ACTIVOS

11.287.926,62

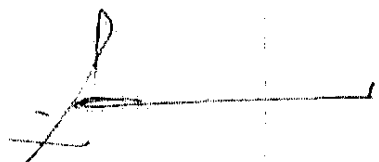
PASIVO

CORRIENTES

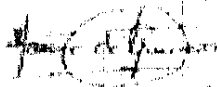
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

11	Sobregiros Bancarios	226.283,37
12	Préstamos Bancarios	1.213.381,20
13	PROVEEDORES	1.212.894,95
14	PAGOS ANTICIPADOS	119.235,13
15	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2.233.554,80

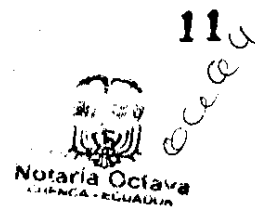
18	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	49.416,20
20	PROVISIONES	27.234,44
	LARGO PLAZO	
	BENEFICIOS DEFINIDOS LARGO PLAZO	
8	JUBILACION PATRONAL	17.839,21
8a	BON.DESAHUICIO EMPLEADOS	30.247,18
	TOTAL PASIVOS	5.477.592,33
	PATRIMONIO	
31	CAPITAL SOCIAL	173.108,00
32	RESERVA LEGAL	91.994,87
33	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	-
36	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIORES	3.046.747,22
37		
49	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	2.498.484,20
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	11.287.926,62



JUAN FERNANDO ANDRADE BORRERO
Gerente



Monica Garrido Leon
Contadora
Mat. 041958




LOGISTICA AUTOMOTRIZ LOGIMANTA S.A.

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Acumulado 17 de Diciembre

VENTAS

VENTAS PDI

41a	TALLER MECANICA (TUNEL DE LAVADO)	2.502.337,16
41b	TALLER PINTURA	112.900,93
41c	TALLER INSUMOS (mecanica)	143.701,84
42	INGRESOS COMBUSTIBLE	456.118,20
41r	ACCESORIOS Y REPUESTOS	37.189,89
41i	ACCESORIOS TQ	708.715,42

VENTAS SEVICIO LOGISTICO

41e	INGRESOS POR SERVICIOS DE LOGISTICA	3.389.197,01
41h	INGRESOS POR SERVICIOS DE LOGISTICA (COURIER)	753.054,09
41f	TERCERO	0,00
41g	Cabezales	0,00

TOTAL VENTAS TALLER

		8.103.214,14
46a	(-) Devolución en Ventas Taller Mecanica	0,00
46b	(-) Devolución en Ventas Taller Pinturas	-673,20
46c	(-) Devolución en Ventas Taller Insumos	-893,15
47a	(-) Desclo. En Ventas Taller Mecanica	0,00
47b	(-) Desclo. En Ventas Taller Pinturas	0,00
47c	(-) Desclo. En Ventas Taller Insumos	0,00
	DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	-1.366,35
	VENTAS NETAS	6.101.847,79

COSTO DE VENTAS

(-) COSTO DE VENTAS PDI

51a	Costos de Ventas Personal PDI	-460.410,71
51b	Costos de Ventas Depreciaciones PDI	-44.531,24
51c	Costos de Ventas Otros (Tunel Lavado)	-1.033,01
51e	(-) COSTO DE VENTAS MECANICA (TUNEL DE LAVADO)	-13.087,20
51g	(-) COSTO DE VENTAS Taller Pinturas	-32.710,04
51h	(-) COSTO DE VENTAS Taller Insumos MECANICA	-55.501,11
51k	(-) COSTO DE VENTAS Combustibles	-437.763,85
60	(-) COSTO DE VENTAS Accesorios y Repuestos	-24.648,28
51	(-) COSTO DE VENTAS ACCESORIOS TQ	-469.844,87

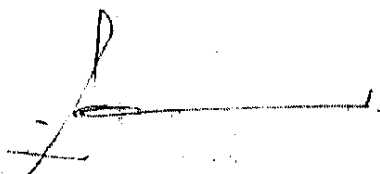
TOTAL COSTO VENTAS

(-) COSTO DE VENTAS SERVICIO LOGISTICO

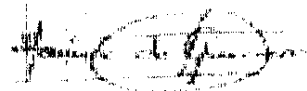
52a	Costos de Ventas SERVICIO LOGISTICO PERSONAL NIÑERAS	-811.889,81
52b	Costos de Ventas SERVICIO LOGISTICO PERSONAL COURIER	-168.028,11
57a	Costos de Ventas SERVICIO terceros	-12.857,95
58a	Costos de Ventas cabezales	0,00
56a	(-) COSTO DE VENTAS DEPRECIACION VEHICULOS NIÑERAS	-328.604,97
56b	(-) COSTO DE VENTAS DEPRECIACION VEHICULOS COURIER	-83.805,21
53a	(-) COSTO DE VENTAS MANTENIMIENTO VEHICULOS NIÑERAS	-443.230,47
53b	(-) COSTO DE VENTAS MANTENIMIENTO VEHICULOS COURIER	-66.718,34
60a	(-) COSTO DE VENTAS PEAJES VEHICULOS NIÑERAS	-93.688,68
60b	(-) COSTO DE VENTAS PEAJES VEHICULOS COURIER	-6.448,11
61a	Gastos Movilizacion y Alimentacion	-77.428,08
61b	Gastos Movilizacion R	-44.330,87
55a	(-) COSTO DE VENTAS COMBUSTIBLE VEHICULOS NIÑERAS	-255.257,80
55b	(-) COSTO DE VENTAS COMBUSTIBLE VEHICULOS COURIER	-45.983,50
59a	(-) COSTO DE VENTAS MATRICULAS VEHICULOS NIÑERAS	-75.714,30
59b	(-) COSTO DE VENTAS MATRICULAS VEHICULOS COURIER	-16.841,53
54a	(-) COSTO DE VENTAS POLIZAS VEHICULOS (NIÑERAS)	-112.123,81
54b	(-) COSTO DE VENTAS POLIZAS VEHICULOS (COURIER)	-17.017,88
	TOTAL COSTO DE VENTAS	-4.197.280,13

COSTOS VARIABLES:		
COMISIONES		0,00
PUBLICIDAD		0,00
TOTAL COSTOS VARIABLES		0,00
UTILIDAD/ PERDIDA DESPUES DE COSTOS VARIABLES		3.904.567,66
(-) GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS CUENCA		
61 Gastos de Personal		-196.757,84
62 Gastos depreciaciones		-29.900,56
63 Otros conceptos de gasto		-277.253,84
		-503.911,84
GASTOS MANTA ADMINISTRATIVO		
81 Gastos de Personal		-234.943,23
82 Gastos depreciaciones		-158.622,20
83 Otros conceptos de gasto		-560.657,96
		-954.223,39
GASTOS MANTA BODEGA		
88a Gastos de Personal		-73.281,02
88b Gastos depreciaciones		0,00
88c Otros conceptos de gasto		-42.241,69
		-115.522,71
GASTOS QUITO BODEGA		
89a Gastos de Personal		-47.167,17
89b Gastos depreciaciones		0,00
89c Otros conceptos de gasto		-146.497,77
		-193.664,94
GASTOS QTO BODEGA QTO.MOTORS		
90a Gastos de Personal		-4.784,89
90b Gastos depreciaciones		0,00
90c Otros conceptos de gasto		-23.835,96
		-28.630,85
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		-1.795.953,53
UTILIDAD PERDIDA OPERACIONAL		2.108.614,13
(+/-)MOVIMIENTO FINANCIERO		
INGRESOS FINANCIEROS		
99 Intereses Ganados		0,00
Comisiones Ganadas		0,00
100 Otros Ingresos		0,00
GASTOS FINANCIEROS		
93 Intereses Pagados Plmos Bancarios		-114.433,30
92 Interés Sobregiros Bancarios		-503,44
91 Gastos Bancarios		-6.159,00
96 otros gastos SRI		0,00
(+/-) OTROS INGRESOS Y GASTOS		
OTROS INGRESOS		
101 Ingresos por Ventas Varias		654.553,00
101a Ingresos por Ventas Activos Fijos		0,00
101b Ingresos por Deducibles Seguros		5.033,11
101c Ingresos por Ventas Varias (Accesorios)		0,00
101g		3.255,57
102 Ingresos por Reembolsos		6.307,59
		0,00
OTROS GASTOS		
97 Gastos no deducibles		-148.402,24
97a Gastos no deducibles		-9.781,22
97b Otros gastos varios		0,00
97c Gastos varios		0,00
105		0,00
MOVIMIENTO FINANCIERO		389.870,07
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION TRABAJADORES		2.498.484,20

103 PARRICIPACION A T
104 IMPUESTO A LA REN



JUAN FERNANDO ANDRADE BORRERO
Gerente



LOGISTICA AUTOMOTRIZ LOGIMANTA S.A.
BALANCE GENERAL
Al 17 de Diciembre del 2012

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

1	CAJA BANCOS (Disponible)	110.399,37
2	INVERSIONES CORTO PLAZO (Valores Negociables)	800,00
3	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Exigible)	-
	AVALES BANCARIOS	-
3a	CLIENTES	930.743,34
3m	ANTICIPO PROVEEDORES	790.916,15
3c	OTRAS CUENTAS X COBRAR	1.163.756,21
3b	Provisión Cuentas Incobrables	7.883,42
3f	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	227.719,95

INVENTARIOS (Realizable)

4a	Inventario (PDI :pintura, insumos mecánica)	5.494,93
4f	Accesorios y Repuestos (ADM. BÓDEGA)	2.561,25
4b	Combustible	6.088,82
4d	Inventarios Repuestos (NIÑERAS)	30.651,73
4e	Inventario Repuestos (Courier)	-
4g	Inventario Accesorios PDI	270.563,78
4h	IMPORTACION EN TRANSITO	18.057,20

ACTIVO FIJO

5a	Edificios	2.783.414,49
5b	Muebles y enseres	202.730,91
5c	Equipos de Oficina	10.110,66
5d	Equipos de Computacion	56.253,71
5e	Maquinaria y Herramientas	444.778,94
5f	Vehiculos	3.274.249,36
5g	Terrenos	784.236,26
5h	EDIFICACIONES ACTIVOS EN CURSO	1.516.866,21
5i	OTROS ACTIVOS	8.284,84
5z	Deprec.Acumulada	2.597.883,81

ACTIVO LARGO PLAZO

INVERSIONES (LARGO PLAZO)

7	ACCIONES	331.888,05
3g	INVERSIONES LOGIVECO	1.061.671,66

OTROS ACTIVOS

6	Cargos Diferidos	29.204,52
---	------------------	-----------

TOTAL ACTIVOS

11.455.675,11

PASIVO

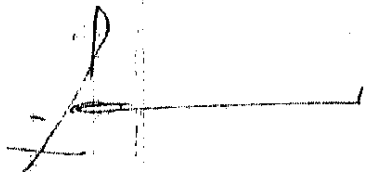
CORRIENTES

OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

11	Sobregiros Bancarios	226.283,37
12	Préstamos Bancarios	1.213.381,20
13	PROVEEDORES	1.421.059,03
14	PAGOS ANTICIPADOS	119.235,13
15	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>	2.683.370,43
16	OBLIGACIONES LABORALES	301.987,60
17	OBLIGACIONES CON IESS	45.518,25
18	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	49.416,20
20	PROVISIONES	27.234,44

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

	LARGO PLAZO	
	BENEFICIOS DEFINIDOS LARGO PLAZO	
8	JUBILACION PATRONAL	17.839,21
8a	BON.DESAHCIO EMPLEADOS	30.247,18
	TOTAL PASIVOS	6.135.572,04
	PATRIMONIO	
31	CAPITAL SOCIAL	173.108,00
32	RESERVA LEGAL	91.994,87
33	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	-
36	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIORES	2.557.838,23
37		-
49	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	2.497.161,97
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	11.455.675,11



JUAN FERNANDO ANDRA Monica Garrido Leon
Gerente Contadora
Mat. 041958



ING. MONICA GARRIDO
Contadora

LOGISTICA AUTOMOTRIZ LOGIMANTA S.A.

del 1 de Enero al 17 Diciembre del 2012

Acumulado 17 de
DiciembreB. P. 1000
LOGIMANTA S.A.

VENTAS

VENTAS PDI	
41a TALLER MECANICA (TUNEL DE LAVADO)	2.503.110,04
41b TALLER PINTURA	112.900,93
41c TALLER INSUMOS (mecanica)	143.701,64
42 INGRESOS COMBUSTIBLE	456.118,20
41r ACCESORIOS Y REPUESTOS	57.974,02
41t ACCESORIOS TQ	708.715,42
VENTAS SEVICIO LOGISTICO	
41e INGRESOS POR SERVICIOS DE LOGISTICA	3.389.197,01
41h INGRESOS POR SERVICIOS DE LOGISTICA (COURIER)	753.054,09
41f TERCERO	0,00
41g Cabezales	0,00
TOTAL VENTAS TALLER	
	8.124.771,36
46a (-) Devolución en Ventas Taller Mecanica	0,00
46b (-) Devolución en Ventas Taller Pinturas	-673,20
46c (-) Devolución en Ventas Taller Insumos	-693,15
47a (-) Desclo. En Ventas Taller Mecanica	0,00
47b (-) Desclo. En Ventas Taller Pinturas	0,00
47c (-) Desclo. En Ventas Taller Insumos	0,00
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	-1.366,35
VENTAS NETAS	8.123.405,00

COSTO DE VENTAS

(-) COSTO DE VENTAS PDI	
51a Costos de Ventas Personal PDI	-462.590,95
51b Costos de Ventas Depreciaciones PDI	-44.531,24
51c Costos de Ventas Otros (Tunel Lavado)	-1.033,01
51e (-) COSTO DE VENTAS MECANICA (TUENEL DE LAVADO)	-13.067,20
51g (-) COSTO DE VENTAS Taller Pinturas	-32.710,04
51h (-) COSTO DE VENTAS Taller Insumos MECANICA	-55.501,11
51k (-) COSTO DE VENTAS Combustibles	-437.763,85
60 (-) COSTO DE VENTAS Accesorios y Repuestos	-36.917,74
51 (-) COSTO DE VENTAS ACCESORIOS TQ	-469.844,67
TOTAL COSTO VENTAS	
(-) COSTO DE VENTAS SERVICIO LOGISTICO	
52a Costos de Ventas SERVICIO LOGISTICO PERSONAL NIÑERAS	-811.889,61
52b Costos de Ventas SERVICIO LOGISTICO PERSONAL COURIER	-168.028,11
57a Costos de Ventas SERVICIO terceros	-12.857,95
58a Costos de Ventas cabezales	0,00
56a (-) COSTO DE VENTAS DEPRECIACION VEHICULOS NIÑERAS	-326.604,97
56b (-) COSTO DE VENTAS DEPRECIACION VEHICULOS COURIER	-83.605,21
53a (-) COSTO DE VENTAS MANTENIMIENTO VEHICULOS NIÑERAS	-443.230,47
53b (-) COSTO DE VENTAS MANTENIMIENTO VEHICULOS COURIER	-66.718,34
60a (-) COSTO DE VENTAS PEAJES VEHICULOS NIÑERAS	-93.688,68
60b (-) COSTO DE VENTAS PEAJES VEHICULOS COURIER	-6.448,11
61a Gastos Movilizacion y Alimentacion	-77.429,08
61b Gastos Movilizacion R	-44.330,87
55a (-) COSTO DE VENTAS COMBUSTIBLE VEHICULOS NIÑERAS	-255.257,80
55b (-) COSTO DE VENTAS COMBUSTIBLE VEHICULOS COURIER	-45.983,50
59a (-) COSTO DE VENTAS MATRICULAS VEHICULOS NIÑERAS	-75.714,30
59b (-) COSTO DE VENTAS MATRICULAS VEHICULOS COURIER	-16.841,53
54a (-) COSTO DE VENTAS POLIZAS VEHICULOS (NIÑERAS)	-112.123,81
54b (-) COSTO DE VENTAS POLIZAS VEHICULOS (COURIER)	-17.017,85
TOTAL COSTO DE VENTAS	-4.211.729,83
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	
	12.335.134,83

COSTOS VARIABLES:	
COMISIONES	0,00
PUBLICIDAD	0,00
TOTAL COSTOS VARIABLES	0,00
UTILIDAD/ PÉRDIDA DESPUES DE COSTOS VARIABLES	12.335.134,83
(-) GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS CUENCA	
81 Gastos de Personal	-196.757,64
82 Gastos depreciaciones	-29.900,56
83 Otros conceptos de gasto	-277.253,64
	-503.911,84
GASTOS MANTA ADMINISTRATIVO	
81 Gastos de Personal	-234.943,23
82 Gastos depreciaciones	-160.391,60
83 Otros conceptos de gasto	-567.447,97
	-962.782,80
GASTOS MANTA BODEGA	
88a Gastos de Personal	-73.281,02
88b Gastos depreciaciones	0,00
88c Otros conceptos de gasto	-42.241,69
	-115.522,71
GASTOS QUITO BODEGA	
89a Gastos de Personal	-47.167,17
89b Gastos depreciaciones	0,00
89c Otros conceptos de gasto	-146.497,77
	-193.664,94
GASTOS QTO BODEGA QTO.MOTOF	
90a Gastos de Personal	-4.794,69
90b Gastos depreciaciones	0,00
90c Otros conceptos de gasto	-23.835,96
	-28.630,65
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	-1.804.512,94
UTILIDAD PERDIDA OPERACIONAL	14.139.647,77
(+/-)MOVIMIENTO FINANCIERO	
INGRESOS FINANCIEROS	
99 Intereses Ganados	0,00
Comisiones Ganadas	0,00
100 Otros Ingresos	0,00
GASTOS FINANCIEROS	
93 Intereses Pagados Ptmos Bancarios	-114.433,30
92 Interés Sobrregros Bancarios	-503,44
91 Gastos Bancarios	-6.274,04
96 otros gastos SRI	0,00
(+/-) OTROS INGRESOS / GASTOS	
OTROS INGRESOS	
101 Ingresos por Ventas Varias	654.797,71
101a Ingresos por Ventas Activos Fijos	0,00
101b Ingresos por Deducibles Seguros	5.033,11
101c Ingresos por Ventas Varias (Accesorios)	0,00
101g	3.255,57
102 Ingresos por Reembolsos	6.307,59
	0,00
OTROS GASTOS	
97 Gastos no deducibles	-148.402,24
97a Gastos no deducibles	-9.781,22
97b Otros gastos varios	0,00
97c Gastos varios	0,00
105	0,00
	389.999,74

103 PARTICIPACION A T
104 IMPUESTO A LA REN



JUAN FERNANDO ANDRADE BORRERO
Gerente



ING. MONICA GARRIDO
Contadora
Mat. 041958

Notaria Octava
CIENFUEGOS - GUAYAMA



CIUDADANIA No. 010100022-7
 ANDRADE, DORRERO JUAN FERNANDO EST. DAN
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
 17 FEBRERO 1962
 DDE- 0185 00545 M.
 AZUAY/CUENCA
 SAGRADA



CUENTORIANA***** V33444244
 CASADO DEBITIL JACQUELINE MALO ROMERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FRANCISCO ALFREDO ANDRADE
 LUCIA BARRERA
 CUENCA 20/04/2000
 REN 0579980
 AZE

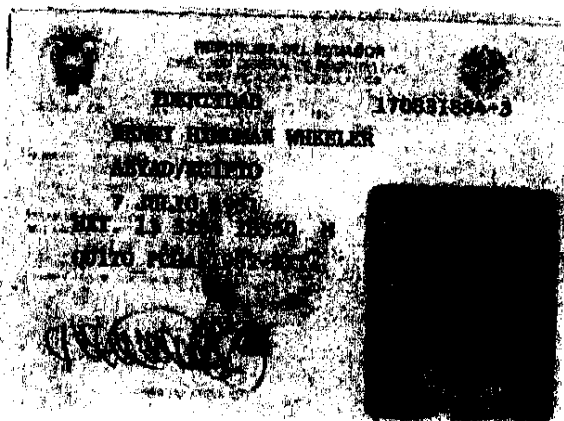



BRITANICA V2343 122 2
 DR. MIRIAM CATBOR
 SUPERIOR ECONOMISTA
 HENRY WHEELER
 SINDICA WHEELER
 QUITO 17-7-2008
 QUITO 17-7-2020
 REN 2663030
 P.A.

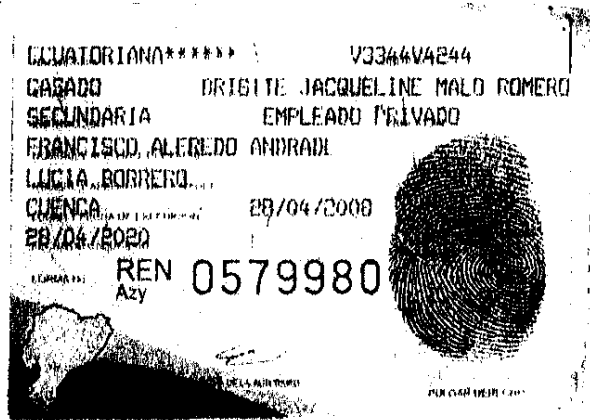
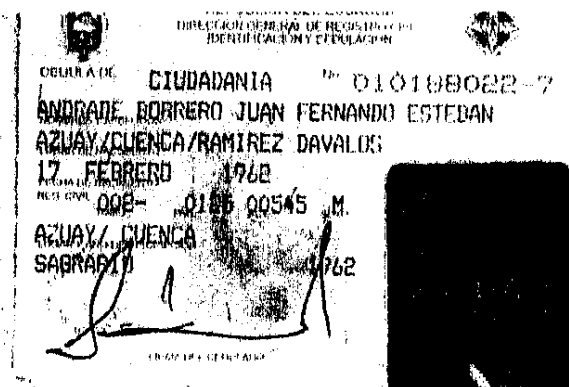
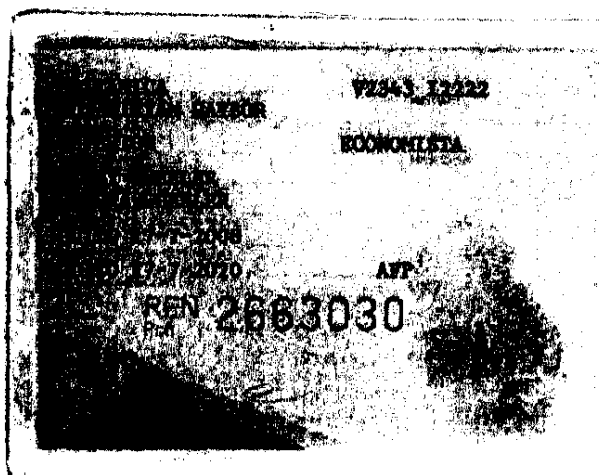


IDENTIDAD 170831884-3
 HENRY HYNDMAN WHEELER
 ASYAN/EGIPTO
 7 JULIO 1951
 EXT. 13 3206 18550 M
 QUITO P.A. 1982-EXT.





Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA A 2 DE 1982 DEL 20



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES: Léida
que les fue la presente escritura pública a los comparecientes, por
mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto; quedando incorporada en el Protocolo de esta
Notaria: **DOY FE.**

7-220881010

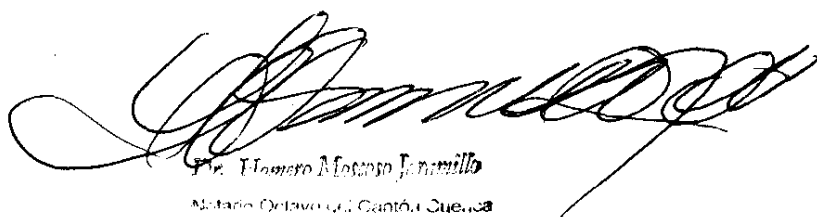
170831884-3

2

[Signature]

Dr. Homero Matoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .


Dr. Homero Montoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

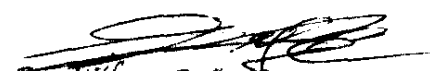


DOY FE: Que en fecha de hoy 4 de Enero del 2013, he procedido a tomar
nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de FUSION DE COMPA-
ÑIAS de la Compañia LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. y CARXPERT
S.A. sobre la Aprobación constante en la Resolución número SC.DIC.C.12.
1049 de fecha 26 de Diciembre del 2012, dictada por el Señor Intendente
de Compañias de Cuenca, Dr. Santiago Jaramillo Malo,



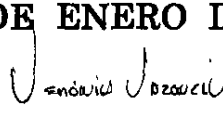

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE: Que en fecha de hoy 04 de Enero del 2013, he tomado nota
la margen de la escritura matriz de Constitución de Compañia
LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., según
resolución No. SC.DIC.C.12.1049, dictada por el Intendente de
Compañias de Cuenca, Doctor Santiago Jaramillo Malo, en fecha 26 de
diciembre del 2012.-


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC. DIC. C. 12. 1049 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y seis de diciembre del dos mil doce, bajo el No. 16 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.** a la compañía **CARXPERT S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 130. **CUENCA, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.- LA REGISTRADORA.-** 

dcr.

 **Dra. Verónica Vázquez L.**
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca





Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "CARXPERT S.A.", otorgada el veintisiete de marzo del año dos mil siete, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyos archivos me encuentro actualmente encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de agosto del dos mil once por el Consejo de la Judicatura de Transición, Tomé nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Intendencia de Cuenca No. SC.DIC.C.12.1049, de fecha veintiséis de Diciembre de dos mil doce, mediante la cual se Aprueba la Fusión por Absorción de la Compañía "LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A." a la Compañía "CARXPERT" S.A., en los términos constantes en la escritura que antecede.- Quito a, dos de enero de dos mil trece.

V. Villacís

DRA. MYRIAM VILLACIS MORA

NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DOY FE: Que en fecha de hoy 04 de Enero del 2013, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

 NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

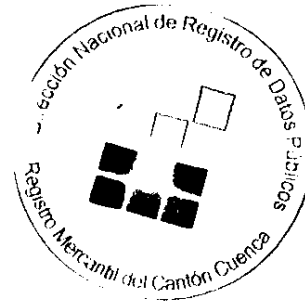
Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 16

del REGISTRO MERCANTIL, se da así cumplimiento a lo
dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el
registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 07 de Enero del 2013.

José María Jarama

Don Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

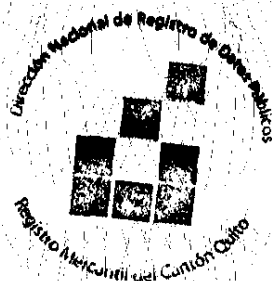




ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1089 del Registro Mercantil de diez y ocho de abril del año dos mil siete, a fs 934, Tomo 138, lo referente a la **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía "**LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.**" (**ABSORBENTE**) con la Compañía "**CARXPERT S.A.**"- Queda archivada la **TERCERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de 18 de diciembre del 2.012, otorgada ante el Notario **OCTAVO** del Cantón Cuenca, **DR. HOMERO MOSCOSO JARAMILLO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **SC.DIC.C.12.1049** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA** de 26 de diciembre del 2.012; y, a la **CANCELACION** de la inscripción de la Constitución de la Compañía Absorbida "**CARXPERT S.A.**"- Quito, a doce de enero del año dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RA/lg.-



Resp: _____

Nº 0003633